

Área 2
ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 52002-2015

Fecha: 21/09/2015 14:48:11

Remite por: JOSÉ GERMÁN TRUJILLO

Destinatario: SECRETARÍA DE ASUNTOS CONTABLES

Pereira, 21 de septiembre de 2015

Señores:

Secretaría de Asuntos Contables

Alcaldía de Pereira

LC Sr. Luis Fernando Ocampo

Por medio de la presente solicito cordialmente que no sea cobrado el valor del impuesto de industria y comercio del establecimiento CALDAS TELECOMUNICACIONES NIT: 11127582015 desde el año 2011 hasta la fecha, pues el establecimiento fue saqueado por delincuentes del sector de Puerto Caldas, robándose todos los equipos y muebles con los que funcionaba mi negocio, obligándome a cerrarlo, lo anterior puede ser verificado en los documentos del caso que reposan en la fiscalía 44 de Pereira.

Hago claridad en que el pago convenido que se realizó en el año 2013, se debió a un mal entendido pues el dueño del local realizo un pago convenido cuando no le correspondía ya que la cámara de comercio se encontraba cancelada en 2011.

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Andrés Felipe Castaño

Andrés Felipe Castaño Hoyos

1.112758201

Cll 94 # 14-03 ,c.Birakaira Tome A, Apto 404, la villa

Movil: 310 4179452



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de septiembre de 2015	Número de radicado:	52802
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANDRES FELIPE CASTAÑO HOYOS		
Descripción o asunto:	EXONERACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

